

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**45° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 22 de enero al 2 de febrero de 2024*

**BELICE**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Belice y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Adoptar medidas políticas para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad y su acceso a la educación, los servicios de salud, el trabajo y la protección durante situaciones humanitarias o de seguridad.
* Garantizar el acceso a servicios de salud integrales y adaptados a adolescentes y jóvenes que incluya la salud sexual y reproductiva, las enfermedades no transmisibles y los factores de riesgo como la salud mental, la violencia de género y los matrimonios y uniones infantiles.
* Colaborar con organizaciones de la sociedad civil para realizar campañas de sensibilización con el fin de educar a la población sobre las normas internacionales de derechos humanos relativas a la pena de muerte y las posibles alternativas, y movilizarla en favor de su abolición.

Le deseamos a Belice éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.